

**LABIZA S.A
COMUNICADOS**

Hemos recibido comunicación suscrita por el Mgs. Karen Johana Tamayo Freire, en calidad de Subgerente de Depósito de Valores, Subrogante, mediante el cual nos informa lo siguiente:

“Me permito poner en su conocimiento que el emisor LABIZA S.A., el 02 de diciembre de 2025, por falta de fondos en la cuenta corriente establecida, no canceló el cupón de capital e interés No. 15 por USD 280.000,00 y USD 39.100,00 respectivamente, correspondientes al séptimo programa de Emisión de Obligaciones de largo plazo, aprobada mediante Resolución Nro. SCVS-INMV-DNAR-2022-00001265 del 18febrero del 2022 y que se encuentra en custodia del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador - DCV-BCE, según se estableció en el Contrato Único para Depósito, Custodia y Administración de Valores suscrito el 28 de septiembre del 2020.

Al respecto, se conoce que el mencionado emisor se encuentra efectuando los trámites para acogerse a la reestructuración de la emisión, sin embargo, hasta la presente fecha el DCV-BCE no ha recibido documentación oficial relacionada con dicha reestructuración.”

